



INVITACIÓN A COTIZAR No 09/2017.

ADENDO N° 2

Realización de "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS PLANTAS ELÉCTRICAS INSONORIZADAS DE 200 KW Y 300 KW, CON SUS RESPECTIVAS TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS Y LAS ADECUACIONES ELÉCTRICAS REQUERIDAS, INCLUYENDO LA CAPACITACIÓN PARA SU MANEJO, ASÍ COMO EL DISEÑO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, SOPORTE TÉCNICO DURANTE CINCO (5) AÑOS, PARA LA UNIVERSIDAD LIBRE SEDE PRINCIPAL, SUB SEDES LA CANDELARIA Y CAMPUS BOSQUE POPULAR, UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

La Universidad Libre se permite informar que mediante el presente adendo se aclaran los siguientes aspectos para la "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS PLANTAS ELÉCTRICAS INSONORIZADAS DE 200 KW Y 300 KW, CON SUS RESPECTIVAS TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS Y LAS ADECUACIONES ELÉCTRICAS REQUERIDAS, INCLUYENDO LA CAPACITACIÓN PARA SU MANEJO, ASÍ COMO EL DISEÑO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, SOPORTE TÉCNICO DURANTE CINCO (5) AÑOS, PARA LA UNIVERSIDAD LIBRE SEDE PRINCIPAL, SUB SEDES LA CANDELARIA Y CAMPUS BOSQUE POPULAR, UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.", la cual quedará así:

PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA ABCONTROL INGENIERIA S.A.S

Pregunta 1: En el ítem 1.7 de las acometidas de la candelaria tenemos dos preguntas A) el recorrido de las tuberías se deben realizar indiscutiblemente por la parte exterior (fachada) interfiriendo con la imagen arquitectónica del edificio esto lo tienen contemplado? y B) el recorrido de esas acometidas dice que son de 50 ML y los cálculos de esta visita nos dan un metraje muchísimo mayor: no se contemplaron curvas a no ser que la universidad ya tenga el recorrido contemplado. Casa de filosofía y casa Rameli

Respuesta: Para la acometida de la casa Rameli, será tomada del tablero de Posgrados ubicado en el sendero de acceso, utilizando las estructuras metálicas de las marquesinas y los cielo falsos existentes, la acometida no será tomada desde la subestación (ver numeral 5.2.7).

Así mismo la acometida de la casa Filosofía será tomada desde el tablero de distribución ubicado al lado del ascensor por el sótano, este recorrido será igualmente por el sótano hasta subir cerca a la plazoleta del ajedrez y subirá por los cielo falsos, la acometida no será tomada desde la subestación (ver numeral 5.2.8).

Pregunta 2: En el numeral 5.3.1.5 Teniendo en cuenta la altura de la ciudad de Bogota nos pueden aclarar cuales los KW efectivos que se deben entregar ya que un equipo de 300KW con el prorrateo en la ciudad de Bogota no es factible entregar los 270 KW requeridos. asi mismo para el equipo de la candelaria.

Respuesta: Las plantas deben entregar ya incluido el prorrateo para que sean efectivos a la altura de Bogotá, en La Candelaria de 200 KW y El Bosque Popular de 300 KW.

Pregunta 3: Cual es la autonomía en combustible que requieren para los equipos de las dos sedes?



Respuesta: Como se indica en el numeral 5.4.1 literal G, la autonomía requerida para los equipos a instalar en cada sede es de 10 horas sobre la base de un consumo de carga del 100 por ciento de la planta eléctrica.

Pregunta 4: Nos pueden hacer llegar los planos arquitectónicos para poder determinar si los equipos suministrado efectivamente caben en los lugares establecidos

Respuesta: Se publican los planos arquitectónicos donde se tiene contemplado la instalación de las plantas eléctricas en cada sede.

Pregunta 5: En el caso de que la firma ABCONTROL INGENIERIA S.A.S sea quien gane este proceso nos pueden informar cuales serian las "ventanas" de trabajo permitidas por la universidad, sin que esto interfiera con el buen funcionamiento de las instalaciones.

Respuesta: Para los trabajos de infraestructura serán en horario ordinario, en el caso que el PROPONENTE requiera ejecutar labores en horario nocturno, deberá ser concretado con anterioridad con las respectivas administraciones. Para la puesta en marcha en la conexión de los equipos al sistema, las ventanas de tiempo deberán ser en fines de semana, estas actividades serán contempladas entre ambas partes y definidas en el cronograma respectivo.

Pregunta 6: En el numeral 5.2.1.3 piden la construcción de un ducto pero donde va este ducto instalaron una pileta para lavar traperos, ustedes harían la reubicación de esta pileta o se debe contemplar.

Respuesta: Esta labor para la reubicación de la pileta en la Sede Candelaria por donde se tiene contemplado construir el ducto de desfogue, será de responsabilidad del área de servicio generales de dicha sede, los PROPONENTES no tendrá que contemplar esta obra.

Pregunta 7: Se tiene contemplado hacer 10 mantenimientos preventivos con cambios de insumos incluyendo el aceite, pregunta en los 60 mantenimientos (uno mensual) para rutina allí se deberá hacer también mantenimiento preventivo limpieza y demás) ? o es solamente puesta en operación y verificación de funcionamiento.

Respuesta: Se aclara que en los numerales 5.2.9 y 5.3.5 indica que se realizaran dos visitas por año, ósea una por semestre, y en el literal b. se precisa el realizar solamente la "Puesta en operación y verificación de funcionamiento por lo menos una vez por mes", cualquier otra novedad que ocurra será tratado como un mantenimiento correctivo o de emergencia, como se indicó en los numerales 5.2.10 y 5.3.6.

Pregunta 8: En el numeral 5.2.10 sección C nos piden que en caso de que el tiempo de solución sea mayor a dos horas se debe contemplar el suministro de una planta temporal de las mismas especificaciones, respetuosamente solicitamos estudiar este tiempo ya que es de mayor complejidad llevar este equipo e instalarlo. y la instalación indiscutiblemente se tendrá que suspender el fluido eléctrico por un tiempo no menor a 12 horas, claro está que no haya inconvenientes con los permisos de ingreso y demás Es mas viable ampliar este tiempo para dar una solución en sitio antes de proceder a llevar el equipo de soporte.

Respuesta: La Universidad precisa cuando el tiempo de solución sea mayor a dos (2) horas como lo indica los numerales 5.2.10 y 5.3.6 en su literal C., el PROPONENTE tendrá un tiempo máximo de seis (6) horas para suministrar la planta eléctrica temporal de iguales especificaciones técnicas y su puesta en funcionamiento en la sede afectada.



Pregunta 9: En el numeral 5.3.1.5 cuarto párrafo se solicita que el proveedor deberá incluir dentro de su oferta una certificación directamente de fábrica donde se garantice un stock de repuestos para dichas plantas, es factible que esta certificación la emite el distribuidor de las mismas?

Respuesta: La Universidad reitera que las certificaciones deben ser expedidas por los fabricantes, indicando el nombre del PROPONENTE y el cual garantice la disponibilidad de los repuestos requeridos para atender oportunamente los incidentes o fallos de los equipos instalados.

Pregunta 10: En la sede bosque popular se requiere el suministro e instalación de 500 mtrs de cable de control , por favor nos pueden confirmar por donde tienen contemplado el tiraje de este cable para no estropear las zonas verdes y caminos de asfalto.

Respuesta: Para atender esta aclaración, se agenda la visita técnica indicada en la adendo No. 1 de la pregunta número 2 publicada el 02 de agosto de 2017.

Pregunta 11: La ubicación de la transferencia en bosque popular está diseñada en un cuarto en donde físicamente esta transferencia no se ajusta al espacio disponible para tal fin, se debe contemplar la ampliación del cuarto o la reubicación de la transferencia y en cualquiera de los dos casos el cable que se requiere no está contemplado.

Respuesta: El PROPONENTE podrá contemplar dentro de las dos opciones, realizar la ampliación del cuarto actual en la Sede Bosque Popular o reubicar el tablero de transferencia al costado del tablero general de distribución (TGD), en cualquiera de estos casos deberá contemplarse los costos asociados e incluir el cableado necesario.

Dado a los ocho (08) días del mes de agosto de 2017


LUISA NATALIA ORTEGA PINEROS
Jefe de Compras